I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION EDUCACIONAL MUNICIPAL

DECRETO N° 538 /

CHIGUAYANTE, 09 AGO. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; la Ley N° 19.886 y su reglamento de Compras y Contrataciones Públicas; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 1298 de 22 de Julio de 2011 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; el Memo N° 06/2012 de Administrativo SEP, de fecha 25 de Junio de 2012; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 28/2012 de Jefa de Finanzas DAEM, de fecha 18 de Julio de 2012; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. Autorízase el llamado a Licitación Pública Nº 28/2012 denominada "Adquisición de Materiales de Computación para la Escuela John Kennedy"

2. Aprúebase las Bases de la Licitación Pública Nº 28/2012 denominada "Adquisición de Materiales de Computación para la Escuela John Kennedy"

3. Nómbrase Comisión Técnica de la Licitación Pública antes señalada a los profesionales: Luís Fernández Plummer, Director de DAEM; Karen González Ríos, Administrativo SEP y a Débora Luengo Sáez, Jefa de Finanzas DAEM.

4. Impútese el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta 215.29.06 denominada Equipos Informáticos, del Presupuesto Municipal Vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Interesado

SSV/LTS/LEP/CSN/csn